



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2022-11-0016-0510

Montevideo, 28 JUN 2022

VISTO: la nota presentada por el señor Marcos Martín Inthamoussú, de 11 de mayo de 2022;-----

RESULTANDO: I) que a través de la misma el señor Marcos Martín Inthamoussú, presenta renuncia a su cargo de Presidente del Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora 016 "Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos" (SODRE) del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", por motivos de índole particular;-----

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 12 de marzo de 2020 el señor Marcos Martín Inthamoussú fue designado como Presidente del Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos (SODRE);-----

III) que el Departamento de Recursos Humanos de la referida Unidad Ejecutora informa, que el funcionario de referencia tiene licencia pendiente de usufructo, que no posee sumario en trámite ni mantiene deudas pendientes con la Administración;-----

CONSIDERANDO: que en mérito a las razones invocadas, no existen inconvenientes para aceptar la renuncia presentada por el señor Marcos Martín Inthamoussú;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Acéptase la renuncia del señor Marcos Martín Inthamoussú, titular de la cédula de identidad 3.074.451-7, a su cargo de Presidente del Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora 016 "Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos" del

Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", por motivos de índole personal, a partir de la notificación de la presente Resolución.-----

2do.- Agradécense los importantes servicios prestados y la alta dedicación a sus tareas.-----

3ro.- Comuníquese Contaduría General de la Nación, a las Áreas Gestión Humana, Programación y Gestión Financiera y Gobierno Digital del Ministerio de Educación y Cultura.-----

4to.- Pase al Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos del Ministerio de Educación y Cultura, a fin de notificar al interesado, realizar la baja en el Sistema de Gestión Humana y demás efectos que correspondan.-----

5to.- Cumplido, archívese.-----



LACALLE POU LUIS